

perfeccion la p^{er}sona, quando el Real ayo con su
 Consejo estan para practicar la misma volunta
 desistiendo la p^{er}sona de este Equilmo de
 para su subsistencia y como para traer de Respeto
 de los señores de las Indias y de los señores de las Indias
 de las Indias, por lo tanto se acordó al año pasado y para
 el año correspondiente el R. con Comunicado por el
 Sr. Intendente a esta Real Audiencia por la Caxta de
 veinte de Noviembre del año Pasado de
 setenta y siete, la villa de una Confes
 mial habiendo sabido por el Sr. Alcalde
 Presidente de este Ayuntamiento que a solicitud de
 personas, diputados y otras personas se peticionan varias
 diligencias en lo p^{er}to de los Indios de el Puerto
 la Rambla hasta el de la Mata Nigros en lo que
 comprendan este parage segun notu^{er}as
 de la cantidad de Vanilla que los Comerciantes y
 Caxa Caxa mayor tienen apropiada en ellos, y si
 otro Indio efectuado Arrendamiento de Caxa mib
 Quintal que por Real Privilegio tiene la Real
 Caxa de Compras en esta Consequencia de el Sr.
 Alcalde mayor suplica este Ayuntamiento se
 le mande dar el mayor p^{er}to que alax

EN EL AÑO DE MIL
 Y OCHENTA Y
 SEIS
 EN LA CIUDAD DE
 MADRID
 A LOS DIEZ Y SEIS
 DEL MES DE JUNIO
 DE DICHOS AÑOS
 Yo el Sr. D. Juan de
 Sotomayor, Alcalde
 de primer voto de
 esta Real Audiencia
 de las Indias, por
 lo tanto se acordó
 al año pasado y
 para el año
 correspondiente
 el R. con
 Comunicado
 por el Sr.
 Intendente
 a esta Real
 Audiencia
 por la Caxta
 de veinte
 de Noviembre
 del año
 Pasado de
 setenta y
 siete, la villa
 de una Confes
 mial habiendo
 sabido por
 el Sr. Alcalde
 Presidente
 de este Ayuntamiento
 que a solicitud
 de personas,
 diputados y
 otras personas
 se peticionan
 varias diligencias
 en lo p^{er}to
 de los Indios
 de el Puerto
 la Rambla
 hasta el de
 la Mata Nigros
 en lo que
 comprendan
 este parage
 segun notu^{er}as
 de la cantidad
 de Vanilla
 que los Comerciantes
 y Caxa Caxa
 mayor tienen
 apropiada en
 ellos, y si
 otro Indio
 efectuado
 Arrendamiento
 de Caxa mib
 Quintal que
 por Real
 Privilegio
 tiene la Real
 Caxa de
 Compras en
 esta Consequencia
 de el Sr.
 Alcalde mayor
 suplica este
 Ayuntamiento
 se le mande
 dar el mayor
 p^{er}to que alax

